

[Acceso Usuarios](#)[INICIO](#)[CONVOCATORIAS](#)[NUESTRO SITIO](#)[DOCUMENTACIÓN](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)[CONTACTO](#)[Portada](#) / [Convocatorias](#) / [Base de Convocatoria](#)[<< Volver al Listado](#)

Aviso Pizarrón: Proceso de Selección

Ministerio
Ministerio de Agricultura**Institución / Entidad**
Subsecretaría de Agricultura /**Cargo**
Profesional de apoyo**N° de Vacantes**
1**Área de Trabajo**
Agronomía /Agrícola /Forestal**Región**
Metropolitana**Ciudad**
Santiago**Tipo de Vacante**
Honorarios**Renta Bruta**
900.000

Objetivo del Cargo

Apoyar la planificación, la organización y la ejecución de las tareas asignadas por la Coordinación del Área de Asuntos Internacionales de ACHIPIA, en el marco de los objetivos estratégicos de la Subsecretaría de Agricultura.

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Dar apoyo a la Secretaría del CCLAC.
- Dar apoyo a la Secretaría Nacional del Codex Alimentarius.
- Realizar control y seguimiento presupuestario y cumplimiento de metas de los distintos proyectos que se trabajan en la Agencia relacionados con el Área de Asuntos Internacionales.
- Realizar coordinación con servicios ministeriales, del Estado, gremios y organizaciones relacionadas con la actividad ministerial y su profesión
- Realizar difusión y seguimiento del funcionamiento del Codex Alimentarius, tanto a nivel nacional como internacional.
- Realizar informes a solicitud de ACHIPIA.

Requisitos Generales / Específicos

- Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, Ingeniero en Alimentos, Médico Veterinario, Nutricionista o carreras afín (De 10 semestres de duración)
- Nivel de inglés avanzado escrito y hablado
- Conocimiento del Codex Alimentarius
- Nivel usuario de Office. (excel, word, power point)
- Experiencia en elaboración de proyectos
- Deseable conocimiento en Inocuidad Alimentarius
- Conocimiento Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos del Estado
- Conocimiento de la Ley N°20.285 de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos generales señalados en el Artículo 12 del Estatuto Administrativo ni estar afectos a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N° 1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Mecanismo de Postulación

Las personas interesadas en postular y que cumplan con el perfil y requisitos descritos, deberán hacerlo a través del siguiente correo: postulaciones@minagri.gob.cl, adjuntando Curriculum Vitae, que será evaluado en base a dichos criterios. Será obligatorio indicar en el campo "Asunto" del correo, el cargo de postulación, en este caso: "**PROFESIONAL DE APOYO N° 1 REGIÓN METROPOLITANA**".

Documentos requeridos para postular

Curriculum Vitae actualizado

Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	12/02/2016-22/02/2016
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	23/02/2016-25/02/2016
Finalización	
Finalización del Proceso	26/02/2016-29/02/2016

El plazo para recibir postulaciones es hasta las **17:00** horas del **22/02/2016**.

Correo de Consultas
postulaciones@minagri.gob.cl

Condiciones Generales

Condiciones Generales

Sólo se considerarán postulantes que cumplan con lo establecido en el mecanismo de postulación.

- Solo se consideraran antecedentes curriculares que cumplan con lo establecido en el mecanismo de postulación.
- Las postulaciones recibidas fuera de plazo no serán consideradas en el proceso de selección.
- Al momento de la contratación se solicitará al/a candidato/a seleccionado/a el título profesional original descrito en los requisitos generales/específicos. Favor abstenerse de postular si no se cumple con requisito de posesión de título requerido. Además se requerirá el cumplimiento de los requisitos generales señalados en el Artículo 12 del Estatuto Administrativo ni estar afectos a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N° 1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Dependiendo de la cantidad de postulantes, se podrán aplicar pruebas técnicas u otras durante la etapa de selección.
- El proceso de selección podrá ser declarado nulo o sin efecto por falta de postulantes idóneos, lo cual hace referencia a que ningún postulante cumple con los requisitos y/o competencias requeridas para desempeñar el cargo.
- El proceso podría presentar algún atraso en su calendarización debido a fuerza mayor o imprevistos.

Aviso Pizarrón: es un tipo de publicación que no permite postular en línea, ya que el Portal de Empleos Públicos es utilizado sólo como medio complementario de difusión de la convocatoria y no como medio de postulación. En este contexto, esta publicación, no contiene necesariamente toda la información del proceso, por lo que la persona interesada debe consultar mayores antecedentes directamente al Servicio Público responsable del aviso.

Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.